REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

52ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 216

2) **Asistencia** 217

3) **Asuntos entrados** 217

4) **Luis Inacio Lula da Silva. Expresiones del 1º de noviembre** 218

- Exposición del señor senador Bruera.
- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Relaciones Exteriores.

5) **Agricultura orgánica o ecológica. Sistemas que no utilizan productos químicos sintéticos** 219

- Exposición del señor senador Arana.
- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería y a la Sociedad de Consumidores de Productos Provenientes de la Agricultura Biológica, de la Asociación Rural del Uruguay.

6) **Integración del Cuerpo. Renuncia del señor senador Singlet a su Banca** 221

- En consideración.
- Manifestaciones de varios señores senadores.
- Se acepta la renuncia presentada.
- El Senado se pone de pie y aplaude en homenaje al senador renunciante.
- Se resuelve, por moción del señor senador Raffo, remitir la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala al ex senador Singlet.

7) **Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental. Proyecto de ley** 228

- Manifestaciones de varios señores senadores.

- Se resuelve, por moción del señor senador Bruera, suspender su consideración e incluirlo como primer punto del orden del día de la sesión del 8 de diciembre.

8) Sesión ordinaria del Senado 230

- Se resuelve, por moción del señor senador Santoro, suspender la del día 11 de noviembre de 1992.

- La Mesa aclara que el señor senador Oxacelhay integrará las Comisiones permanentes de las que era miembro el señor Singlet.

9) Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva. Se designa con este nombre al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira. Proyecto de ley 230

- En consideración.

- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

10) María Morales de Ventura. Se designa con este nombre a la Policlínica de Salud Pública del Pueblo Juan Antonio Artigas. Proyecto de ley 231

- En consideración.

- Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

11) Carpeta Nº 461/91 233

- Se resuelve, a solicitud del señor senador Pereyra, que se pase a la Comisión de Salud Pública.

12) Doctor Rafael Pazos. Se designa con este nombre al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Guichón. Proyecto de ley 233

- En consideración.

- Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

13) Conferencia Interparlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo. Invitación. Proyecto de resolución 235

- En consideración.

- Aprobado.

14) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a dos funcionarios públicos 236

(En sesión secreta)

- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a uno del Ministerio de Salud Pública.

15) Se levanta la sesión 236

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 6 de noviembre de 1992.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 10, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1º) Por el que se crean los instrumentos legales para la Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental.

(Carp. Nº 492/91 - Rep. Nº 474/92)

2º) Por el que se designa con el nombre "Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva" al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

(Carp. Nº 383/90 - Rep. Nº 506/92)

3º) Por el que se designa con el nombre "María Morales de Ventura", la Policlínica de Salud Pública del Pueblo Juan Antonio Artigas, departamento de Canelones.

(Carp. Nº 709/91 - Rep. Nº 505/92)

4º) Por el que se designa con el nombre "Dr. Rafael Pazos" el Centro Auxiliar de Salud Pública, de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú.

(Carp. Nº 874/92 - Rep. Nº 507/92)

5º) Discusión particular del proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Internacionales aceptando la invitación para concurrir a la Conferencia In-

terparlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Brasilia.

(Carp. Nº 923/92 - Rep. Nº 508/92)

6º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a:

- un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (plazo constitucional vence 31 de diciembre de 1992). (Carp. Nº 860/92 - Rep. Nº 503/92).

- un funcionario del Ministerio de Salud Pública (plazo constitucional vence 13 de enero de 1992). (Carp. Nº 961/92 - Rep. Nº 504/92).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abreu, Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Araújo, Astori, Batalla, Belvisi, Blanco, Bouza, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, Gargano, González Modernell, Irurtia, Jude, Korzeniak, Librán Bonino, Millor, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni, Santoro, Urioste** y **Zumarán.**

FALTA: con aviso, el señor senador **Silveira Zavala.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 3 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 10 de noviembre de 1992.

La Presidencia de la Asamblea General remite nota del Tribunal de Cuentas de la República comunicando la observación interpuesta al expediente remitido por el Consejo de Capacitación Profesional relacionado con el Estado de Resultados y Estado de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

-Téngase presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita venia para:

conferir el ascenso al grado de Coronel Médico, por el sistema de concurso, al señor Teniente Coronel Médico Miguel Odriozola.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

y para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura que le fuera devuelta por resolución del Senado de fecha 8 de setiembre, para recabar nuevos antecedentes.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite la información solicitada por los señores senadores Mariano Arana, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Jaime Pérez, José Germán Araújo, Leopoldo Bruera y José Korzeniak, sobre producción de azúcar.

-Oportunamente le fue entregado a los mencionados señores senadores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite la información solicitada por los señores senadores Mariano Arana, José Germán Araújo, Danilo Astori, Leopoldo Bruera, Reinaldo Gargano, José Korzeniak y Jaime Pérez referida a la construcción de un eje vial del Cono Sur que pase por el territorio uruguayo comprendiendo la construcción de un puente entre las ciudades de Colonia y Buenos Aires.

-Oportunamente le fue entregado a los mencionados señores senadores.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite la información solicitada por el señor senador Leopoldo Bruera relacionada con las atribuciones en materia ambiental que tiene dicho Ministerio.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador Leopoldo Bruera.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se concede pensión graciable a la señora Aurelia Casas;

por el que se concede pensión graciable a la señora Eva Judith Chereza Maroldo.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

y por el que se crea la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito.

-A la Comisión de Seguridad Pública.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informado un proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio para evitar la doble imposición en materia de ingresos procedentes de la explotación de Líneas Internacionales de Transporte Aéreo entre el Gobierno y el Gobierno de la República del Paraguay.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la sesión de mañana.

La Comisión de Transporte y Obras Públicas eleva informado un proyecto de ley por el que se establecen normas para el abanderamiento de buques.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la sesión de mañana.

La Junta Departamental de Treinta y Tres remite nota apoyando la iniciativa de otros Cuerpos legislativos departamentales, declarando al departamento "Zona Desnuclearizada".

La Junta Departamental de Salto remite las siguientes notas:

apoyando el movimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el sentido de rechazar la equiparación de nuevas cargas fiscales, con las restantes instituciones bancarias;

y adjuntando copia de las palabras pronunciadas por el señor edil Walter Cobas sobre la elección del representante de los pasivos en el Banco de Previsión Social.

La Junta Departamental de Canelones remite las siguientes notas:

relacionada con la situación por la que atraviesa la Enseñanza en nuestro país; y

relacionada con la Ley de Refinanciación del Endeudamiento Interno.

La Junta Departamental de Rivera remite las siguientes notas:

adjuntando la versión taquigráfica de las manifestaciones del señor edil Did Montero, sobre la situación en la que se encontraría Rivera frente al MERCOSUR;

adjuntando la exposición escrita presentada por los señores ediles Did Montero y Martín Correa sobre la necesidad de aumentar los sueldos de los maestros y profesores;

y adjuntando la exposición escrita presentada por el señor edil Alberto Balastro solicitando se apruebe el proyecto de ley por el que se modifican disposiciones del Código Penal.

La Junta Departamental de Paysandú remite las siguientes notas:

apoyando el planteamiento del señor edil del departamento de Rivera Alberto Balastro solicitando la pronta aprobación del proyecto de ley por el que se modifican disposiciones del Código Penal;

adjuntando el informe de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables en ocasión de la inspección realizada en la zona de Rincón de Pérez;

apoyando la inquietud de la Junta Departamental de Flores en el sentido de que se legisle a fin de lograr la revitalización del agro.

La Junta Departamental de Río Negro remite las siguientes notas:

relacionada con el aumento salarial para los funcionarios públicos;

solicitando se legisle, sobre la venta de moneda extranjera por parte de particulares en la zona del Paso de Frontera del Puente Internacional "General San Martín";

apoyando la iniciativa de varias Juntas Departamentales en el sentido de que los juegos de azar que se encuentran en manos de particulares pasen a la Administración directa del Estado;

y apoyando la inquietud planteada por su similar de Paysandú, con referencia a la escasa remuneración que percibe el personal policial.

-Ténganse presente".

4) LUIS INACIO LULA DA SILVA. Expresiones del 1º de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Bruera.

SEÑOR BRUERA. - Señor Presidente: el 1º de noviembre pude leer un llamado de Luis Inacio Lula Da Silva, Presidente del Partido de los Trabajadores, de raigambre nacional y popular, que obtuvo en Brasil el 48% del electorado, es decir, 32 millones de votos en las elecciones de 1989. En estos comicios, disputó la primera magistratura con el hoy destituido Collor de Mello.

En este llamado, se dice que "ha llegado el momento de repensar radicalmente la organización del trabajo a escala global, lo que permitiría constituir una plataforma común para el movimiento sindical de todo el mundo". Asimismo, este dirigente agrega: "ha llegado el momento de impulsar un gran debate latinoamericano y mundial sobre la miseria en nuestros países y repensar el continente en términos sociales, lejos de las frías fórmulas de los economistas liberales".

Además, señala que le gustaría "compartir con dirigentes políticos de nuestra América y llevar estas preocupaciones al pueblo norteamericano y a quien fue elegido como su Presidente".

Doy mi apoyo ferviente a esta idea que, por lo demás, ha rondado en la cabeza de muchos dirigentes populares, que parten del hecho y de la necesidad de congregar fuerzas, ya que sólo así se podrá vencer. Si no contamos con este entendimiento, será mucho más difícil lograr el cambio necesario.

Hoy los comentarios y el examen político se dirigen a estudiar el triunfo electoral de Bill Clinton en los Estados Unidos, sus consecuencias para el mundo y, en particular, para nuestra América.

Es preciso señalar que nuestro continente tiene que hacerse oír más en el concierto mundial. Al decir de Humboldt somos una América que está sentada sobre un cofre lleno de oro pero con pobres y, en algunas regiones, extremadamente pobres.

El llamado de este dirigente brasileño plantea que es necesario reexaminar el nuevo orden económico que se muestra, por cierto, muy caótico; pero no se puede dejar de comprobar que hay un sur y un norte. Se trata de un sur que por los intereses de su cuantiosa deuda externa ha llegado a pagar cifras anuales superiores a las que se manejaron en el Plan Marshall.

En la reestructuración económica mundial y en su regionalización, el peligro y lo común de las realidades, es la caída del salario y el aumento de la desocupación. Tenemos que hablar de la fuerza de los hechos y reclamar al mundo lo que pertenece a nuestra América. Somos acorralados por el comercio desigual, por el "dumping" y aranceles que no nos permiten entrar nuestras mercancías en el norte.

El continente necesita afirmar la democracia y ella se vuelve débil si hay promesas que no se cumplen y si se agravan las injusticias y la zanja entre países desarrollados y tercermundistas.

El triunfo de Clinton ha sido medido por muchos políticos, comentaristas y hombres de Estado como un golpe al neoliberalismo.

Robert Reich, principal asesor económico de Clinton, durante la campaña electoral ha mostrado una y otra vez los alcances de la política neoliberal de Bush. Ha dicho que por el momento Estados Unidos está creando una nación del Tercer Mundo dentro de sus fronteras, y ella está creciendo a un ritmo más grande que el de la deuda nacional. Al mismo tiempo, los ricos están calladamente yéndose a las bien diseñadas comunidades cerradas. La clase media se está haciendo más chica. Estados Unidos se está convirtiendo rápidamente en dos economías, sólo tangencialmente conectadas: una en sus grandes torres de oficinas corporativas, y la otra en las calles de sus ciudades.

En su crítica al proceso emprendido por Reagan y Tatcher, denunció a los empresarios de papel que proliferan con la desregulación financiera, la caída de la industria y el crecimiento de la pobreza.

En verdad, hoy día en Estados Unidos se alimenta la expectativa de un nuevo ordenamiento interno. Es cierto -y lo subrayo- que América Latina quiere integrarse a la economía mundial, pero no hipotecando nuestras economías, especialmente nuestras industrias. Los neoliberales desindustrializan y generan mayores tensiones sociales como resultados de toda su política.

En esta hora, esperamos que Estados Unidos comprenda lo nefasto del tratamiento de la producción de América Latina y de la intervención política ante otros países hermanos.

Claro que entramos en un nuevo período, con la elección del nuevo Presidente norteamericano. Lo bueno será que América, y sobre todo sus pueblos laboriosos, estrechen vínculos. Por esa razón somos partidarios del planteo realizado por el dirigente brasileño y entendemos que los políticos democráticos de estos países deben darle todo su apoyo.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada en el sentido de que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Bruera se remita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) AGRICULTURA ORGANICA O ECOLOGICA. Sistemas que no utilizan productos químicos sintéticos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Arana.

SEÑOR ARANA. - Señor Presidente: en la tarde de hoy nos queremos referir a un tema que consideramos de creciente importancia en lo que tiene que ver con el desarrollo agrícola, tanto nacional como continental. Se trata de la agricultura orgánica o ecológica que comprende aquellos sistemas de producción agropecuaria que no utilizan productos químicos sintéticos y minimizan el impacto sobre el medio ambiente, siendo a la vez capaces de producir alimentos sanos y abundantes.

La agricultura ecológica apunta a ofrecer una tecnología alternativa de relevancia para el futuro, en especial para los pequeños agricultores que se encuentran abandonados de toda propuesta tecnológica, como lo expresa el informe de la FAO de 1990, denominado La Tecnología de la Demanda.

Esta concepción de la agricultura utiliza métodos que tienden a mantener, y si es posible aumentar, la materia orgánica del suelo, promoviendo su actividad biológica, así como la autorregulación de las poblaciones animales y vegetales que componen el denominado agroecosistema. Además, prestando especial interés al diseño de sistemas autosostenibles, creando condiciones perdurables para una óptima producción, procurando valorizar y reciclar al máximo los recursos renovables presentes a nivel local, buscando finalmente disminuir la dependencia de los insumos importados, muchas veces sujetos a los imprevisibles vaivenes del mercado.

La escasez de alimentos, así como la malnutrición y la pobreza rural, son problemas de gran magnitud en América

Latina. Estas dificultades han sido explicadas por el resultado de un alto crecimiento demográfico y una baja productividad agrícola.

La tecnología no ha podido resolver estas situaciones en virtud de que, fundamentalmente, ha beneficiado a las grandes empresas agropecuarias dado que, en general, tienen un sesgo que tiende a lo moderno y a la alta utilización de insumos.

En varias partes del mundo, comienza a surgir la línea de la agroecología como estrategia de innovación tecnológica ambientalmente sana, económicamente viable y que sirve a las necesidades reales de la población.

A principios de la década de los años 50, en la mayoría de los países de América Latina, la estrategia de industrialización basada en la sustitución de importaciones fue aceptada como la vía de desarrollo más adecuada para superar la condición periférica de nuestro continente. Durante este período, muchas veces la agricultura quedó subordinada al desarrollo industrial mediante la fijación de precios, las políticas impositivas y las tasas de cambio sobrevaluadas. Todas las políticas apuntaban a canalizar el excedente agrícola hacia las inversiones industriales, reduciendo las posibilidades de un desarrollo más equilibrado.

La estrategia de la industrialización de sustitución de importaciones no fue neutral en lo que respecta al medio ambiente. El proceso de rápida urbanización y la concentración industrial en torno a los principales mercados urbanos tuvieron por resultado una grave contaminación y otros problemas ambientales.

Las tecnologías ahorradoras de tierra, empleadas para fomentar la producción agrícola, transformaron a los países latinoamericanos en importadores netos de insumos químicos muchos de los cuales tuvieron un grave impacto en el medio ambiente.

El consumo de fertilizantes químicos creció a una tasa del 13% anual entre los años 1950 y 1972, hasta llegar a un punto de utilidades decrecientes en relación con una gran cantidad de cultivos. El consumo por hectárea cultivada aumentó extraordinariamente del 5,5 al 42,3 kilogramo por hectárea, entre 1949 y 1973.

Entre los años 1980 y 1984, los países latinoamericanos importaron pesticidas por valor de U$S 430:000.000. Este uso masivo de pesticidas contribuyó al desarrollo de una resistencia creciente a los mismos por parte de varias plagas de insectos, así como al trastorno de los equilibrios ecológicos naturales lo cual facilitó la reaparición y nuevos brotes de plagas de insectos y enfermedades variadas de los cultivos.

Las tendencias actuales indican que el costo del control químico de las plagas en América Latina ascenderá, probablemente, a U$S 3:970.000:000.000 hacia el año 2000.

En América Latina, los enfoques simplemente tecnológicos del desarrollo agrícola no han tomado en cuenta las enormes variaciones en la ecología, las presiones en la población, las relaciones económicas y las organizaciones sociales que existen en la región.

El cambio tecnológico benefició principalmente a la producción de bienes agrícolas de exportación y a los flujos comerciales producidos prioritariamente en el sector de grandes predios, impactando marginalmente la productividad del sector alimentario constituido, en gran medida, por pequeños productores.

América Latina se ha convertido en importador neto de insumos químicos y de maquinaria agrícola, aumentando el gasto de los países y agravando la dependencia tecnológica.

La agroecología ha surgido como un enfoque nuevo al desarrollo agrícola más sensible a las complejidades locales, al ampliar los objetivos y criterios agrícolas para abarcar propiedades de sustento, de seguridad alimentaria, de estabilidad biológica, de conservación de los recursos y de equidad, junto al objetivo de una mayor producción.

Las técnicas agrícolas regenerativas y de bajos insumos, así como los proyectos propuestos por la agroecología, son socialmente activadores puesto que requieren un alto nivel de participación popular. Los enfoques agroecológicos son económicamente viables, ya que minimizan los costos de producción al aumentar la eficiencia de uso de los recursos localmente disponibles.

La aplicación de los principios agroecológicos a nivel de Latinoamérica y también de nuestro país, se ha traducido en una variedad de programas de investigación y demostración sobre sistemas alternativos de producción. La idea es que la investigación y el desarrollo agrícola deberían operar sobre la base de un enfoque "desde abajo", comenzando por lo que ya existe: la gente de cada lugar, sus necesidades, sus aspiraciones y sus conocimientos de agricultura y, también, los recursos naturales autóctonos.

La implementación de propuestas agroecológicas se ve enfrentada a la necesidad de promover alternativas productivas que tengan un sentido tanto ecológico como económico. Dicho de otra forma: la difusión de la agroecología será posible sólo si sus propuestas son, por expresarlo de algún modo, "un buen negocio" para el pequeño productor y, además, si se toma en cuenta su racionalidad.

En los últimos años ha existido un gran interés por parte de muchos agentes comerciales en obtener productos certificados como "orgánicos", en virtud de que, aparentemente, la demanda está superando a la oferta, fundamentalmente, en los países desarrollados. Diversas fuentes señalan que los productos orgánicos tienen en el mercado un sobreprecio del 15% al 30%. El mercado orgánico en los Estados Unidos tiene un crecimiento anual de, por lo menos, un 10%, siendo la demanda insaciable.

Para que un producto llegue al mercado orgánico se necesita que sea certificado por una entidad acreditada como, por ejemplo, IFOAM -Asociación Internacional de Productores Biológicos- o por instituciones reconocidas en el mundo de este tipo de "negocios". Estas organizaciones son necesarias en la medida en que garantizan que determinados productos efectivamente provienen de campos manejados según los principios de la agricultura biológica. El papel que cumplen no se limita sólo a certificar si se utilizaron o no agroquímicos en la producción; fundamentalmente, lo que se certifica son los métodos de producción, que deben estar basados en los principios de la agricultura biológica. Para ello es necesario que estas entidades certificadoras también actúen asesorando y recomendando desarrollar modelos productivos que eleven la eficiencia del sistema, a fin de obtener incrementos reales perdurables en los ingresos de los agricultores. La certificación implica, de algún modo, la "etiqueta" del producto biológico para su comercialización en el mercado interno o para su exportación.

Esto nos lleva, señor Presidente, a comentar y a plantear brevemente lo que está ocurriendo en nuestro país con relación a este tema.

Con fecha 28 de julio del corriente año, y mediante un decreto de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, se reglamenta la producción agrícola ecológica y de productos agrarios provenientes de la agricultura biológica. Aquí se plantea, sintéticamente, que visto la gestión promovida por la Sociedad de Consumidores Biológicos de la Asociación Rural del Uruguay, y resultando que la referida Sociedad solicita la reglamentación de la producción agrícola ecológica y de productos agrarios provenientes de la agricultura biológica, así como la determinación de sistemas de control para la expedición de certificados de origen y calidad, se considera conveniente delegar en instituciones privadas el ejercicio de las actividades de contralor del cumplimiento de la reglamentación y la expedición de certificados de origen y calidad de los productos provenientes de la agricultura biológica.

Además de fijar las normas que el país utilizará para la producción agrícola ecológica, por el artículo 7º de este decreto se designa como organismo de control a la Sociedad de Consumidores de Productos Provenientes de la Agricultura Biológica de la Asociación Rural del Uruguay. Dicha Sociedad será el organismo habilitado para la expedición de los certificados de origen y calidad de los productos provenientes de la agricultura biológica.

Reiteramos, señor Presidente, que el citado decreto -concretamente, en sus artículos 1º al 6º- establece la normativa para este tipo de producción.

Habitualmente, cuando se establecen reglamentos para actividades nuevas como la que hoy nos ocupa, lo ideal y recomendable es dar participación a los agentes y organismos que tienen que ver con el tema. Revisando algunos antecedentes vemos que, por ejemplo, para la elaboración de normas en Argentina se ha designado una Comisión de técnicos y productores, los que se han basado en un estudio comparativo de las normas más reconocidas mundialmente y en su experiencia como productores orgánicos, actuando en consonancia con las condiciones de clima, suelo y estructura de comercialización existentes.

El desarrollo aún incipiente de la agricultura ecológica ha llevado a dar a estas normas un carácter amplio y accesible para un mayor número de productores.

No obstante, queremos significar que en nuestro país, esta reglamentación ha surgido, aparentemente, sin consultar a la mayoría de aquellos organismos o instituciones nacionales que están trabajando en el tema, asignándose como organismo de control de la producción de la agricultura biológica y habilitándolo para la expedición de los certificados de origen y calidad, a la llamada Sociedad de Consumidores de Productos Provenientes de la Agricultura Biológica de la Asociación Rural del Uruguay.

Por lo expuesto, señor Presidente, es que en el transcurso de la tarde de hoy hemos cursado un pedido de informes a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, y que solicitamos que la versión taquigráfica de lo que hemos expresado en Sala se envíe a ambas Carteras y, también, a la Sociedad de Consumidores de Productos Provenientes de la Agricultura Biológica de la Asociación Rural del Uruguay.

Es cuanto deseábamos manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada en el sentido de que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Arana, sea enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y a la Sociedad de Consumidores de Productos Provenientes de la Agricultura Biológica de la Asociación Rural del Uruguay.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO. Renuncia del señor senador Singlet a su Banca.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de ingresar a la consideración del orden del día, nos ocuparemos de la renuncia que, como asunto entrado, se había presentado en la sesión anterior por parte del señor senador Singlet.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - En el momento que se presentó esta renuncia, el Senado recordará que pedí se postergara la consi-

deración de la misma, a fin de hacer algunas gestiones ante el señor senador Singlet para que depusiera su actitud y continuara desempeñando su cargo en este Cuerpo. Estas gestiones se han hecho por intermedio de amigos y de las autoridades de nuestro sector político, aunque el señor senador Singlet luego de las mismas ha mantenido su renuncia y nos ha manifestado que, definitivamente, desea mantenerse alejado del cargo. Nos resulta sumamente doloroso tener que rendirnos ante la decisión del señor senador Singlet, no sólo porque se trata de un hombre con gran capacidad y con todos los atributos para desempeñar el cargo, sino porque cuenta, a pesar de ser muy joven, con una larga y plena trayectoria cívica.

Desde muy joven, el señor Singlet, que pertenecía a un hogar blanco, se afilió a las entidades representativas del Partido y apenas fundado nuestro sector se incorporó a sus filas, junto a su familia. Cabe destacar que ha desempeñado cargos de dirección partidaria en la Legislatura anterior; como Director de OSE desarrolló sus tareas en forma brillante. Es precisamente, por estos antecedentes, por ser un hombre de una militancia constante y, además, de un reconocido talento, que pusimos especial empeño en que ocupara una Banca en este Senado o en la Cámara de Representantes. Creo que fue el único ciudadano de nuestro sector político que figuró en las dos listas: la de diputados por Montevideo y la de senadores. Esto habla de la altísima consideración que tenemos por este ciudadano.

En alguna oportunidad hemos dicho que pese a las limitaciones físicas que le impuso una enfermedad que padeció en su adolescencia, este hombre ha superado dificultades abriéndose exitoso camino en la vida. Obtuvo un puesto en el Parlamento como funcionario, aprobando más que satisfactoriamente las pruebas que se le presentaron. Ejerció su cargo administrativo con dedicación, con seriedad y, quizás debido a nuestra imprudencia, fue que un representante de la dictadura que actuaba en este Palacio dispuso, abruptamente, su expulsión; esa imprudencia -nuestra y los deseos de Singlet- provocó frecuentes comunicaciones telefónicas acerca de la forma de llevar a cabo la resistencia contra la dictadura. Interceptadas -como eran- las llamadas, lo destituyeron.

Una vez restablecida la normalidad institucional quisimos que Singlet, expulsado de su cargo público en el Parlamento, entrara por la puerta grande, por donde lo hacen quienes son electos por el pueblo. Fue así que se incorporó al Senado.

Es obvio señalar, señor Presidente, que hubo desencuentros entre nosotros, no por diferencias de principios, sino quizás por la estrategia a seguir en distintas circunstancias. Nunca pensé que precisamente me tocara a mí, luego de una larga actuación política conjunta, aceptar desde mi Banca de senador la renuncia de este hombre joven que prometía mucho al país y al partido, a través de su gestión pública. No obstante, tenemos la esperanza que con el transcurrir del tiempo y de los sucesos, vuelva a la militancia -que estoy seguro que Singlet no la va a dejar porque la lleva muy arraigada en su espíritu- porque sé que tiene una profunda vocación por el civismo y el servicio al país.

Pienso que luego de superadas estas circunstancias, Singlet ha de rehacer su vida política representando nuevamente y en forma honrosa -como aquí lo ha hecho- a su Partido y al pueblo en el ámbito parlamentario.

Quiero señalar que durante la dictadura, la casa de Singlet fue el lugar donde quizás los blancos de nuestro sector, realizaron mayor número de reuniones; inclusive estaba sindicada por las fuerzas policiales como lugar de reunión; hasta allí se nos seguía y a veces quedábamos detenidos.

La familia Singlet es ejemplar, desde su viejo tronco representado por don Bernardo, padre de Manuel María Singlet. Siempre estaba pronta para servir al país y a la democracia. En ese hogar de virtudes cívicas, creció Singlet y formó su espíritu. Demás está decir, señores senadores, que con profundo dolor aceptamos esta renuncia.

Debo manifestar que además de mi correligionario, el señor Singlet es uno de mis mejores amigos.

Su casa era, prácticamente, la mía y su palabra un aliado. Por eso mismo, hoy es un día muy triste para mí, sin que ello implique desconocer que en los últimos tiempos habían surgido diferencias nada más que de matices en la aplicación de nuestra dedicación política.

La política es algo peculiar, tanto, que a veces nos obliga a optar entre los afectos y las convicciones. Hay muy pocas cosas en la vida que superen la hermosura y la calidez de la amistad. Pero también es cierto que los hombres que decidimos servir al país a través de la acción política, a veces nos enfrentamos a estas durísimas opciones, entre ceder a la tentación de la solidaridad con aquel ser que queremos, o seguir la línea que nos hemos trazado en nuestra vida política o, mejor dicho, que nos hemos visto obligados a seguir en ciertas circunstancias políticas.

Señor Presidente: quizás tendría que decir mucho más, pero a través de estas palabras dejo sentado mi reconocimiento público al ciudadano Manuel Singlet, y mi profundo reconocimiento personal al amigo.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: el martes de la semana pasada, cerca del mediodía, el señor senador Singlet tuvo el gesto amistoso de llamarme telefónicamente a mi domicilio para comunicarme su decisión, lo que creo que también hizo con otros colegas, particularmente, aquellos que son integrantes de las Comisiones permanentes de las que él formaba parte.

Impactado por la noticia que me trasmitió, y en tanto vivo muy cerca del Palacio, le pedí que permaneciera unos minutos,

para venir a hablar con él, por lo menos para comunicarle personalmente los sentimientos que me embargaban en esas circunstancias. Así lo hice y, por lo tanto, tuve la oportunidad de conversar con él y de darle un abrazo. Me quedó claro que su determinación era definitiva. En esa ocasión -aclaro que con esto no quiero molestar absolutamente a nadie, y mucho menos a los señores senadores del Movimiento Nacional de Rocha, quienes seguramente lo comprenderán- le expresé al señor senador Singlet que yo, en su lugar, habría hecho lo mismo. Dicho eso, me expresó que lo tranquilizaba. Confieso que entiendo su posición del mismo modo que comprendo la mía, en relación con mi Partido y con nuestro líder, el señor senador Batalla. Son situaciones personales, intransferibles. Por eso le dije: "Lamento en el alma que usted se vaya del Senado, porque perdemos un senador de gran jerarquía, un gran trabajador, un gran hombre, una bellísima persona y un ser humano admirable. Sin embargo, no puedo decirle que se quede porque, en su lugar, haría lo mismo".

Digo esto porque pienso que si algo me faltaba para valorar al señor senador Singlet en toda su dimensión y grandeza, este episodio, de alguna manera, confirma y aumenta en lo que a mí respecta, el alto concepto en que lo tenía.

Lo conocí cuando se integró en la Cámara de Representantes en la Legislatura pasada, pero allí no tuve oportunidad de trabajar con él, como sí la tuve durante la presente Legislatura, ya que hemos participado juntos en el trabajo no sólo de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, sino también de otras comisiones. Me admira su talento, su firmeza en la defensa de sus convicciones, y también su tolerancia para con las ideas de los demás. Reitero que me admira su entereza moral para desarrollar una actividad que vaya si necesita de energía física, aparte de toda la energía moral que a él le sobra y que, en su caso, se veía tan limitada por las secuelas de una enfermedad que, como decía el señor senador Pereyra, padeció en la adolescencia. De todos modos, esto nunca fue un obstáculo para cumplir sus funciones y responsabilidades cabalmente. Hace poco tiempo, cuando se planteó en la Banca la posibilidad de un conflicto de proporciones muy grandes y el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, nuestro compañero el señor senador Jaime Pérez se encontraba enfermo, el señor senador Singlet asumió la titularidad por ser el Vicepresidente. Desde su asiento, casi sin poder hacer otra cosa que mantener conversaciones telefónicas y recibir personas en su despacho, también cumplió con el mandato de la Comisión de actuar con responsabilidad, prudencia y firmeza, haciendo una contribución muy importante, quizás decisiva, en la solución del grave problema planteado entre los trabajadores bancarios y algunas empresas de ese sector.

Porque este problema podría haberse extendido a toda la Banca, con las consecuencias que ello hubiera traído para el país. Apreció su inteligencia, capacidad de diálogo y creatividad, en la búsqueda de soluciones posibles a los problemas que debemos enfrentar. También fui testigo de su sentido de la amistad, y del profundo respeto que los demócratas tenemos, por ser tolerantes para con las ideas ajenas, en la medida en que como tales sabemos que nuestras propias verdades son contingentes y subjetivas y, por eso mismo, las verdades de los demás pueden ser tan válidas como las nuestras.

El año pasado tuve oportunidad de apreciar de qué manera en su pueblo natal Singlet es un hombre querido por todo el mundo. En ocasión del homenaje que a iniciativa de los señores senadores Pereyra, Batalla, quien habla y el propio Singlet se tributó al doctor Ceibal Artigas designando al hospital de Cerro Chato con el nombre de esa personalidad relevante, pasamos unas cuantas horas en esa localidad donde se realizaron varios actos populares. En todos ellos pude apreciar el enorme cariño de toda la gente, cualquiera fuera su ideología, su partido político o su orientación, para con Singlet.

Entonces, en estas mal hilvanadas palabras, señor Presidente, quiero decir que siento muy mucho el alejamiento de este compañero y amigo, con quien nos habíamos acostumbrado a trabajar, a intercambiar ideas y a luchar por propósitos que, en muy buena medida, son comunes. A mi juicio, este gesto suyo lo jerarquiza aún más, si cabe, desde el punto de vista ético. Ciertamente, el Senado pierde a una personalidad de enorme jerarquía intelectual y moral. Pero, aceptando con pesar su determinación, creo que él hace lo que debe. Me asocio a la expresión del señor senador Pereyra en cuanto a desear que Singlet siga trabajando -seguramente lo hará- intensamente en la vida política del país, ocupando en el futuro las posiciones representantivas que le corresponden porque tiene mucho para dar. Estoy seguro de que eso ocurrirá porque Singlet es quizás más que un político; es por sobre todas las cosas un luchador social. Y a ese luchador social que Singlet es -y sin duda seguirá siendo- al aceptar su renuncia, yo le rindo homenaje.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - Señor Presidente: confieso que también a nosotros nos resulta particularmente doloroso tener que votar afirmativamente esta renuncia de ese hombre, a nuestro juicio admirable, que es Manuel Singlet.

Con total franqueza, debo decir que muchos adivinamos tiempo atrás este gesto suyo del día de hoy. Un hombre como Singlet era capaz de llegar a esta determinación o a esta opción. Aclaro que con esto no estoy haciendo una valoración de tipo político, que no corresponde de manera alguna realizar en este recinto, en esta fecha. Simplemente por entenderlo, por conocer su línea de conducta, por saber cuánto sufría cada vez que, de alguna forma, tenía que tomar una decisión que pudiera contraponerse a lo que él en definitiva hubiese deseado, y por el amor que sentía -y siente seguramente- por la organización política que lo cobijó y por la que tanto ha hecho, sabíamos que tarde o temprano, en la opción, iba a preferir retirarse antes de provocar un problema de otro nivel.

Hace ya bastante tiempo, afortunadamente, tuvimos oportunidad de conocerlo y de realizar este tipo de valoraciones en

forma pública, lo que de alguna manera nos da un algo de tranquilidad. Estas palabras que hoy intentan ser de homenaje, se las hicimos llegar repetidas veces a consecuencia de nuestra admiración y respeto por esa conducta y por esa escala de valores que, en nuestro concepto, es una muestra de lo que se puede y debe llegar a ser. Más de una vez le expresamos esa admiración, que se transformó en afecto y cariño; eso es algo que también hemos repetido públicamente en infinidad de oportunidades. Precisamente, es uno de los seres humanos que despertó nuestros mejores afectos no bien lo conocimos; a medida que pasaban los días, pudimos profundizar en el conocimiento de ese hombre con esa, reitero, extraordinaria escala de valores.

A veces nos ha parecido -y nos sigue pareciendo- que Manuel Singlet es un hombre de tiempo atrás. ¡Y ojalá que los hombres de tiempo atrás puedan seguir teniendo la vigencia que, sin duda, él tiene y tendrá en razón de esos mismos valores!

Cuando me enteré días pasados de ésta, su decisión, tuve el triste privilegio o la alegría -no sé- de poder ver alejarse a Manuel Singlet del Senado, por última vez en este período, al menos. Precisamente, estaba dialogando con el señor senador Cassina en momentos en que se retiraba del Palacio Legislativo, cuando se nos avisó de su determinación. Así, por lo menos pudimos estrecharlo en ese abrazo y expresar de alguna manera todo esto que queremos trasmitir en el día de hoy para que conste en la versión taquigráfica de esta sesión en la que tenemos que aceptar la renuncia de un hombre inquebrantable, de una conducta extraordinaria, por el que sentimos total y profunda admiración y al que podíamos adivinar en todos y cada uno de sus gestos.

Vayan estas humildes palabras nuestras como un simple reconocimiento a ese hombre del que sus familiares y amigos pueden sentirse orgullosos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: podría suscribir las palabras que acabo de escuchar, porque, efectivamente, en el presente período legislativo, y aquí en el Senado, tuve ocasión de formar amistad cada vez más creciente y fraterna con el señor senador Singlet. Ella llegó al punto en que verdaderamente hablábamos de los problemas comunes, de las inquietudes políticas y partidarias diariamente. Ello se debió, quizá, a la circunstancia de que nuestros despachos estaban juntos o al hecho de que yo tenía el placer de visitarlo. Quizá también obedeció a la circunstancia de que él utilizaba el procedimiento de la cartita en Sala -conmigo lo empleaba casi a diario- tanto para comentar, como para elogiar o criticar lo que estaba sucediendo.

Tuve el honor de que el señor senador Singlet me hablara al mediodía de la fecha en que presentó renuncia, para decírmelo. Le pedí que la difiriera por lo menos hasta que yo llegara. Me preguntó la hora en que llegaría, se la dije y me hizo saber que estaba de acuerdo. Sin embargo, cuando llegué ya hacía más de una hora que se había retirado.

Desde el inicio de la situación política planteada en torno a los problemas conocidos, el señor senador Singlet decía que iba a renunciar. Su renuncia no era ni una amenaza ni un recurso; era una decisión. No necesitaba calificarla para saber que su renuncia era eso: el retiro definitivo de su Banca. No había posibilidades de que sus amigos, sus compañeros políticos, sus conocidos o sus familiares se acercaran a él después de haberla presentado para conseguir que la retirara.

En ese sentido, hablé varias veces con él y puedo decir que tomó su renuncia como una obligación frente a determinada situación, que calibró en uso de sus derechos y a la que no entro a calificar, porque se trata de una cuestión ajena a mi propio ámbito.

Lamento muchísimo, tanto como el que más, que no esté aquí el señor senador Singlet. El fue partícipe de todos los problemas importantes que trató el Senado y tuvo criterio y racionalidad para enfrentarlos. Fue amigo de las soluciones de entendimiento y de concordia -de consenso, como se dice ahora-, pero fue radical y severo en la defensa de sus principios y, en homenaje a ellos, presentó su renuncia.

En tiempos de descrédito, de desprestigio y de tantas críticas como se hacen a los hombres públicos, es un alto ejemplo el de este ciudadano, que deja su banca cuando tiene todo por delante para poder seguir triunfando y ocupando posiciones distinguidas y que podría haber ladeado la cabeza, a fin de no oír o bien ignorar algunas cosas. Solamente en hombres que están cortados en una sola pieza y que poseen un convicción cívica profunda como la de él, se dan estos ejemplos. Es tal como decía Leandro Alem: "que se rompa, pero que no se doble".

Su ejemplo sirve no sólo para nosotros, sino para los jóvenes de este país, para que ellos puedan ver que todavía hay hombres que se sacrifican por sus principios y que todo lo entregan, cualquiera sea la situación política y sin calcular cuál será el resultado que al final tendrá su conducta. Hay medidas que hay que tomar y se toman, sin medir las consecuencias, en un gesto de elevado desinterés personal, que honra no sólo a don Manuel María Singlet, sino a su Partido, a sus compañeros y a los hombres políticos que hacen de esta profesión la más preocupante y emocionante de las actividades, que en él ha tomado un impulso vigoroso, desde el punto de vista más válido y firme: el de la moral cívica.

Personalmente, no le digo adiós a Singlet, ya que espero seguir viéndolo y conversar con él. No creo que ninguno de nosotros podamos prohibirnos el placer y el honor de enriquecer nuestra vida con la conversación, el estímulo y las opinio-

nes del amigo Singlet. Desde el momento en que nos conocimos, empezamos a cultivar nuestra amistad, la que se hizo tan fuerte que ahora es fraternal; llamo a Singlet, fraternalmente, mi amigo, y me duele profundamente no tenerlo enfrente, como todos estos días. Incluso el Senado va a ser distinto sin él.

Espero, porque es joven, que las contingencias y los avatares de la lucha política le permitan seguir adelante, tal como se lo merece, como es capaz de hacerlo, como tiene condiciones para llevarlo a cabo. Aquí no tiene nada que ver el Partido, ni siquiera la coincidencia circunstancial sobre un tema que, en cierta medida, nos acerca. Aquí, lo que importa es el ejemplo humano magnífico que él da con su actitud, pero que no es otra cosa más que el corolario de una actividad intensa y decente de una vida honesta, desinteresada y capaz, que se da para el servicio de sus semejantes, siendo fraternos con todos, viendo en cada uno a un amigo. Se puede decir muchas cosas de las personas, pero no tildar a Singlet de soberbio o vanidoso, porque eso sería absurdo. Es cierto que tanto en la vida política como aquí en el Senado, a lo largo de estos dos años, ha recibido muchos elogios, pero ellos le sirvieron para seguir en su ruta, para aumentar sus esfuerzos, para sentir más confianza en sí mismo, nunca para halagar su vanidad, nunca para hacerle olvidar que él es un hombre humilde, como todos somos humildes, solidarios y fraternos.

Nunca creí que tuviéramos que prescindir de él en esta segunda mitad de la actual Legislatura. Personalmente, lo lamento profundamente. Siento con emoción su renuncia y estoy seguro que él también estará emocionado.

En un hombre como él, sencillo y humilde, la alegría y el placer de la conquista bien lograda es tan natural como el llanto que produce la emoción de una situación límite. Hasta en eso somos fraternos.

Reitero que lamento mucho el alejamiento del señor Singlet; he visto en él un verdadero ejemplo de hombre político y, más cabalmente, del ser humano que todos debemos aspirar a ser.

Yo, que tengo treinta años más de vida, lo he visto como ejemplo en muchas ocasiones.

Desde aquí, no le digo adiós; simplemente, hasta luego. Mañana lo llamaré por teléfono nuevamente y seguiremos conversando como todos los días. Espero que la democracia, por muchos años, tenga ese sostén de dignidad, honradez, desinterés y probidad que ha sido, y seguirá siendo, Manuel María Singlet, esté donde esté, ya sea en una Banca en el Senado, como hasta ahora, en el club político, o en su casa, atendiendo a sus amigos y a sus semejantes. Este ejemplo sirve para tonificar las instituciones de la República y nos hace mejores. En mi caso personal, le doy el abrazo fraterno del amigo que ha tenido el honor y el placer de estar junto a él todos estos años.

Muchas gracias.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: en nombre de la bancada del Frente Amplio, quiero expresar un sentimiento de dolor ante la renuncia del señor senador Singlet.

El primer impacto emocional que produce una renuncia como la del señor Singlet, casi de inmediato, es sobre una cantidad de temas de profundidad política, sociológica y, en algunos casos, filosófica, como pueden ser el alcance de la organización de los partidos políticos, la medida de la compatibilización entre las disciplinas y las sensibilidades personales, y otros temas que puedo seguir enumerando.

Sin embargo, no voy a abordar, desde luego, ninguno de esos puntos, atendiendo al hecho de que la renuncia del señor Singlet se produce con motivo de una discrepancia coyuntural con el líder de su sector, dilecto amigo de Singlet, con cuya amistad yo también me honro.

En consecuencia, la línea divisoria entre estas reflexiones generales que me ha suscitado esta renuncia y lo que podría ser mal interpretado como una consideración política inoportuna, hacen que deje de lado ese aspecto y me refiera muy brevemente -todo lo que aquí se ha dicho ha sido muy elocuente- a la figura de este compañero de trabajo que enaltece a este Senado.

Singlet, como ya se ha indicado, es un hombre que reivindica y representa de manera excelente a la figura de cómo debe ser el político. El impresiona por su independencia de criterio y, pese a que no lo conocía antes de desempeñar esta labor parlamentaria, me ha resultado una figura tremendamente representativa de la transparencia de espíritu y de conducta.

Más de una vez, por diversas razones, observé su estilo parlamentario. Se trata de un estilo agradable, de exposiciones inequívocas, no extensas, pero sí profunda y altamente inteligentes.

Seguramente, Singlet no es nada afecto a los bizantinismos formales. Me parece que siempre estaba presto para hacer aportes de sustancia y más de una vez me pareció descubrir en él cierta sonrisa socarrona cuando el Senado estaba enredado en una discusión reglamentaria. Estoy casi seguro de que se trataba en esos casos de una sonrisa socarrona del hombre que no se ubica en un Olimpo desde el cual mira los errores de los demás, sino que tiene esa grandeza serena como para ir a la esencia de los problemas y de tratar de evadir las situaciones que no son de importancia, haciéndolo con buen humor. Personalmente, creo que hizo muchas demostraciones en ese sentido.

No tengo otro deseo, señor Presidente, más que el de expresar en nombre de la bancada del Frente Amplio que lamentamos profundamente la renuncia del señor senador Singlet y que tenemos la esperanza -diría, casi la seguridad- de que Singlet continuará, sin duda, en lugares relevantes en la lucha cívica y política, vocación que notoriamente tenía y que desde luego este episodio no lo hará abandonar.

SEÑOR ZUMARAN. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. - Señor Presidente: queremos expresar vivamente que lamentamos profundamente el alejamiento del señor senador Manuel Singlet del Senado de la República. Lo decimos con total convicción, porque pensamos que este Cuerpo pierde a uno de sus mejores miembros y que en estos dos años que restan de esta Legislatura más de una vez vamos a sentir el no contar con Singlet.

He tenido la satisfacción de haber oído a señores senadores de todos los partidos políticos detallar las virtudes que conocieron de Singlet y ratifico plenamente todo lo que han expresado quienes me precedieron en el uso de la palabra. Personalmente, también reconocí la inteligencia, la transparencia, la laboriosidad, la humildad y la permanente disposición de Singlet para encontrar soluciones, así como su particular sensibilidad social y su permanente conmoción ante la suerte de los más pobres y más necesitados. Realmente me emocionó oír las expresiones de los señores senadores al hablar mejor que yo de las virtudes que reconocieron en Singlet durante este período. También puede apreciarlas en el Senado, pero quiero decir que ya las conocía, porque trabajé con él durante muchos años por el restablecimiento de la libertad y la democracia en el país, así como por nuestro Partido Nacional. Asimismo, pude observar en él gestos de una enorme valentía como los que detalló al principio el señor senador Pereyra -que tiene muy bien por qué saberlo- cuando lo cesaron en el Senado de la República y su fortaleza moral para encarar esos insucesos, arriesgándose permanentemente al servicio de la libertad, colaborando con todas las iniciativas que se desarrollaron en aquellos años a favor de esa misma causa. De aquellos tiempos conozco además su tremenda sensibilidad por la justicia social, por la justicia por el perseguido cuando algún compañero de causa sufría detención o prisión. En estas circunstancias el primero en visitarlo e interesarse era Manuel Singlet; y de ello puedo dar testimonio. Personalmente, siempre le decía que nadie me había visitado, salvo algún familiar directo, como lo hacía Manuel Singlet por solidaridad política. Cabe destacar que todo esto lo hacía luchando siempre por sobrellevar la limitación física que padecía; pero lo hizo de maravillas, tal como lo hace y lo seguirá haciendo. Sólo un espíritu muy superior, muy templado, aferrado y sostenido por principios elevados puede desarrollar la entereza, el ánimo y la fuerza de voluntad imprescindibles como para superar esa limitación física que tiene Manuel Singlet.

Despedimos al señor senador Singlet del Senado con mucho dolor, pero estamos seguros de que vamos a encontrarlo todos los días en el trabajo político y en la lucha por ideales comunes, por lo que, en realidad, no lo despedimos, sino que simplemente cambiaremos el lugar y el escenario de nuestros encuentros.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: en circunstancias en que el Senado procede a considerar la renuncia que formula el señor senador Manuel María Singlet a su Banca, los senadores que componemos el sector del Herrerismo y que trabajamos en este Cuerpo, queremos señalar en forma expresa nuestros sentimientos por el hecho de que un integrante del mismo, que supo trabajar con capacidad, voluntad, dedicación e inteligencia se aleje de él. Decimos esto, pero también indicamos que las razones por las cuales se aleja el señor senador Singlet de su trabajo parlamentario en este período son de carácter político y que le habilitan para que en una actividad tan difícil y exigente como es la que reclama permanentemente la vida política, aparezca en toda su dimensión la personalidad de un ciudadano.

Podemos decir que esta decisión adoptada por el señor senador Singlet ratifica el conocimiento que todos siempre tuvimos de su personalidad, su carácter, su temperamento y la manera en que entendía los valores morales que una actividad como la política deben permanentemente cumplirse.

Por lo tanto, expresamos que con esta actitud vuelve a señalar y a ratificar una personalidad por un profundo idealismo y comprensión de que la actividad dentro del Partido Nacional debe ser permanentemente cumplida en una manifestación de rebeldía y en una condición que realmente muchas veces solamente puede ser entendida por quien haya sido bautizado en el Partido Nacional.

Singlet es una expresión auténtica de nacionalismo rebelde, claro, definido, valiente y dispuesto siempre a definirse por sus convicciones, cualquiera fuese el momento político que le tocaba vivir, pero siempre con la sana convicción y la franca creencia de que estaba actuando de acuerdo con las exigencias de su Partido y de sus ideales.

Por lo tanto, queda claro que la vida política tiene sus particularidades; cuando parece que alguien se aleja de ella como consecuencia de sus exigencias, no es así, sino que por el contrario resurge, posiblemente se agigante y tenga un mayor elemento corporativo en el orden intelectual y moral. En las actuales circunstancias el hecho de que el señor senador Singlet se aleje de este Senado, no hace otra cosa que significarlo con mayor valor en su vida política, en la que continuará satisfaciendo los mismos principios espirituales, morales e ideológicos a los que siempre se rindió y continuará trabajando a través del Partido Nacional, por el país, como siempre lo ha hecho.

Con estas expresiones señalamos el pensamiento en las actuales circunstancias, que creemos corresponde brindar ante el alejamiento del señor senador Singlet.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se acepta la renuncia presentada por el señor senador Singlet.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - Espero que todo el Cuerpo sienta de igual manera que quien habla porque considero que el episodio no es menor. A mi juicio, la conducta y todo lo que ha aportado el señor senador Singlet al país, no puede quedar solamente en estas expresiones y discursos, por lo que voy a formular moción -no sé si el reglamento lo autoriza- para que esta llamada clase política, tan beneficiada por un gesto y una actitud como la del señor senador Singlet, le despida en el día de hoy con un fuerte aplauso y poniéndose de pie.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Quería referirme a la disposición contenida en el apartado 10 del artículo 77 de la Constitución, que es el que reclama que el Cuerpo al que pertenece el legislador renunciante autorice expresamente, por los tres quintos de votos del total de componentes del Cuerpo, a quedar excluido de la disposición que establece que ninguna pasividad o compensación que pudiera corresponderle en razón del cese de su cargo, podrá otorgársele hasta cumplir el período completo para el que fue elegido. Era mi intención dejar expresa constancia de que ha habido 28 votos que supongo significan la aceptación de la renuncia y la autorización para el retiro jubilatorio.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia lo había interpretado de esa manera, pero de todas formas considera pertinente las palabras del señor senador Cigliuti a fin de que quede constancia en la versión taquigráfica de la sesión, de que esa es la voluntad unánime de todos los presentes en Sala. Por lo tanto, no sólo se aceptó la renuncia del ex senador Singlet, sino que también se le exceptuó de la referida disposición constitucional.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Quiero advertir que si no mencioné ese aspecto, fue porque entendí que con el número con que se aprobó la renuncia, estaban implícitos todos los derechos que le corresponden al señor senador Singlet, de acuerdo con las disposiciones constitucionales.

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra para referirme a la moción que se ha presentado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAFFO. - No me gusta hacer demasiada distinción entre los señores senadores. En tal sentido, recuerdo que hace poco tiempo tuvimos el caso de la renuncia del señor Brause. A mi juicio, el Senado debería adoptar resoluciones equilibradas, más allá de que a unos nos unan más lazos de afecto que a otros. De todas formas, estoy dispuesto a acompañar la moción presentada por el señor senador Araújo puesto que no tengo ningún inconveniente en ponerme de pie y aplaudir la decisión libremente tomada por el señor senador Singlet.

Mi intención era dejar constancia de que hay otras actitudes de senadores que se han alejado de sus Bancas por temas diversos y que también en ese caso el Cuerpo debería haberle rendido este homenaje. Con mis palabras, por lo menos, quiero poner en pie de igualdad a ambos señores senadores, porque de otra manera mi espíritu se sentiría violentado.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia está dispuesta a votar la moción presentada por el señor senador Araújo, pero quiero recordar algunos precedentes que, naturalmente, quienes tienen más edad y actuación parlamentaria que quien habla, apreciarán mucho mejor. En la Legislatura pasada algunas figuras relevantes del escenario político nacional y de la vida parlamentaria se retiraron por diversas causas y no se adoptó un temperamento tan excepcional. Por ejemplo, el ex senador José Pedro Cardoso, fundamentalmente por razones de edad, de salud y por quererse dedicar a la vida interna partidaria, se retiró del Senado y el doctor Jorge Batlle hizo lo propio para enfrentar las responsabilidades inherentes a su candidatura a la Presidencia de la República. Asimismo, recuerdo el caso del extinto señor Hierro Gambardella, quien se alejó del Cuerpo a fin de ocupar la representación diplomática del país en Madrid, en cuyo caso hubo manifestaciones laudatorias de prácticamente todo el Senado y hasta se le hizo ingresar a Sala con posterioridad, donde todo el Cuerpo le exteriorizó el afecto que existía por su persona.

Reitero que no tengo ningún inconveniente en votar la moción presentada por el señor senador Araújo, pero evidentemente estaríamos sentando un precedente para el futuro.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - Está de más señalar que no fue mi intención violentar al Cuerpo ni a ninguno de sus integrantes.

Hablé con el corazón, expresé lo que sentía, y digo que estoy mal aburrido de ponerme de pie y guardar un minuto de silencio para brindar un homenaje a alguien que ya no lo puede oír. Entonces, hubiera deseado que hoy el señor senador Singlet recogiera una prueba de nuestro afecto y de nuestra admiración por ese nivel de conducta que no es de hoy, sino de siempre. Eso es lo que deseaba expresar; no deseo poner en aprietos al Cuerpo, pero de todas formas yo me voy a poner de pie y a aplaudir al señor senador Singlet, ejemplo de la clase política de nuestro país. Entiendo que a toda la ciudadanía le viene muy bien saber de esta conducta y de esta admiración.

SEÑOR BATALLA. - ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ARAUJO. - Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR BATALLA. - Señor Presidente: quiero señalar muy brevemente que a mi juicio, el caso del señor senador Singlet es absolutamente excepcional. Más allá de la relevancia política y del afecto que pudimos tener por las personas que en distintas instancias de la vida política se fueron del Senado, reitero que el caso del señor senador Singlet es absolutamente atípico. Se trata de un hombre que realmente deja el Senado por razones estrictamente políticas. Asimismo, estimo que es un ejemplo y un orgullo para toda la clase política, sin que esto implique una valoración de conductas ajenas, a las que puede haber asumido el señor senador Singlet. En tal sentido, advierto que estoy dispuesto a acompañar la moción presentada por el señor senador Araújo, aunque creo que ni siquiera sería necesario votarla.

Creo que el Senado es absolutamente libre de ponerse de pie y aplaudir a un hombre que ha honrado al Cuerpo y, además, a su propio sector político. Se fue por discrepancias, en uso de lo que es el más sagrado de los derechos de cada uno y, a la vez, respetando la unidad de su grupo político.

Personalmente, voy a hacer lo mismo que el señor senador Araújo, voy a aplaudir al señor senador Singlet.

(El Senado se pone de pie)

(Aplausos en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Si lo permiten, la Mesa debe señalar que el punto se estaba discutiendo, aclarando y la moción aún no se había votado. La Presidencia cree que resolver de hecho una moción que está a consideración del Cuerpo no corresponde.

Reglamentariamente correspondería convocar al suplente del ex senador Singlet, escribano Juan Antonio Oxacelhay, quien ya ha integrado el Cuerpo en esa calidad y, por lo tanto, ha prestado el juramento reglamentario. Si se encontrare en la antesala, se le invita a pasar al hemiciclo.

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra para un cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAFFO. - De una forma quizá no tan emocional, sino más racional proponemos que en la nota en la que se acepta la renuncia -más allá de las palabras que el señor Presidente del Cuerpo agregue en ella- se ajuste la versión taquigráfica con las expresiones que se han vertido en esta ocasión con referencia al ex senador Singlet.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra para dejar una constancia.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - A fin de que le conste al Cuerpo y, en todo caso, al señor senador Raffo, quiero decir que hay algunas personas que tenemos la fortuna de que lo racional va acompañado de la sensibilidad y de lo emocional.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR RAFFO. - No se enoje, señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - No es así, señor senador.

SEÑOR RAFFO. - Parece que sí lo estuviera.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa solicita orden a los señores senadores.

7) PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día con la consideración del primer punto: "Proyecto de ley por el que se crean los instrumentos legales para la Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental. (Carp. Nº 492/91 - Rep. Nº 474/92)".

SEÑOR BLANCO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLANCO. - Como es de conocimiento del Senado, en una sesión anterior se resolvió que la Comisión de Medio Ambiente recibiera primeramente a los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, a los efectos de escuchar sus comentarios sobre este proyecto de ley. Posteriormente, esta Comisión continuó trabajando sobre el texto que se está sometiendo a consideración del Senado.

La interpretación que recojo -aclaro que no integro la Comisión, pero he asistido con mucho interés a su trabajo- es de que existe un amplio consenso en ese Cuerpo -así como en el Senado- en el sentido de la necesidad de aprobar un proyecto de ley sobre esta materia y, además, en cuanto a la conveniencia de que él tenga el mayor apoyo político posible y que nazca a la vida jurídica -por decirlo de alguna forma- rodeado de un amplio respaldo de todos los sectores.

La Comisión -y algunos miembros más del Senado- ha estado abocada a la búsqueda de esa fórmula de consenso, tratando de afinar y ajustar algunos de los conceptos muy complejos de esta materia por su propia naturaleza, incluidos en el proyecto de ley que está a estudio de esta Cámara. Inclusive, es el ánimo de la Comisión -según pude percibir en la sesión de ayer- recibir algún otro informe o asesoramiento técnico jurídico, que pueda ayudar a esclarecer algunos aspectos que tal vez aún no estén suficientemente definidos.

Por estas razones, me permito solicitar que fuera postergada nuevamente la consideración del tema para la próxima semana o para otra fecha, también en primer lugar del orden del día, pero sin dilatarlo indefinidamente, ya que es un asunto que por su importancia, requiere urgencia en su tratamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BRUERA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRUERA. - Deseo proponer que este punto figure en el orden de la sesión del martes 8 de diciembre y voy a explicar brevemente mi contrapropuesta a la que formulara el señor senador Blanco.

En mi opinión, estamos ante un proyecto de ley que no es complicado, que trata sobre un tema relativamente nuevo que entró al Cuerpo el 5 de junio de 1991 por medio de un Mensaje firmado por el señor Presidente de la República y por el entonces Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, doctor Lago.

Esta iniciativa, desde mi punto de vista, es buena y la modificación que propuso la mayoría de la Comisión tiene pocos matices, a excepción del artículo 10. Cabe señalar que en su oportunidad dos señores Ministros solicitaron ser escuchados en relación con este asunto.

Aclaro que estoy en condiciones de defender básicamente este proyecto de ley, pero considerando que existen otras opiniones de algunos señores senadores y que hay que cuidar el prestigio del Cuerpo, sin reiterar semanalmente pedidos de suspensiones, sostengo la propuesta de que el tema sea tratado en la sesión del día 8 de diciembre, como primer punto del orden del día.

Quiero comunicar al Cuerpo que en la mañana de hoy recibí una llamada telefónica del señor Decano de la Facultad de Derecho, doctor Gelsi Bidart, para decirme que está a las órdenes de la Comisión y del Senado para colaborar en este proyecto de ley. Creo que todos comprendemos la importancia de este aporte y, por lo tanto, teniendo en cuenta esta peculiar situación reitero mi moción, y ruego al señor senador Blanco que la acepte.

SEÑOR BLANCO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLANCO. - Por mi parte no tengo inconveniente en adherir a la fórmula propuesta por el señor senador Bruera, ya que mi sugerencia de que el tema fuera tratado la próxima semana tenía por finalidad no dilatar más su consideración. Sin embargo, como lo ha anotado el señor senador Bruera -quien es además el Presidente de la Comisión- los trabajos que estamos llevando a cabo en ese Cuerpo y la posible participación del doctor Gelsi Bidart, agregarían elementos que considero valiosos para el perfeccionamiento del proyecto de ley, si es que cabe.

Por estos motivos, retiro mi moción y apoyo la del señor senador Bruera.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Creo que es la tercera vez que se posterga la consideración de este tema. No tengo inconveniente en votarla nuevamente hasta la fecha indicada por los señores senadores preopinantes, pero quiero decir también que no voy a apoyar ninguna postergación más.

Este proyecto de ley ingresó al Cuerpo como propuesta del Poder Ejecutivo y constituye un conjunto de disposiciones generales que dan un marco de actuación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que tiene más de dos años de funcionamiento y que no cuenta con una estructura jurídica adecuada para poder operar.

No creo que el proyecto de ley levante mayores resistencias desde el punto de vista de lo que son las funciones que tiene que cumplir el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Por lo tanto, luego de recibido el aporte del Poder Ejecutivo, de haber tenido lugar una discusión entre los integrantes de la Comisión y después de leer detenidamente este proyecto que, sin ser una obra acabada con respecto a la legislación sobre medio ambiente, ofrece un marco institucional para poder trabajar en un tema que no admite demoras, no comprendo cómo han surgido dificultades de tipo político. Si no se sanciona este proyecto de ley en el curso de este período, seguramente no tendremos legislación al respecto hasta el final de la

Legislatura, porque luego deberá estudiarlo la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de orden presentada, en el sentido de que la consideración del primer punto del orden del día de hoy pase a la sesión del 8 de diciembre próximo, también como primer asunto a tratar.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) SESION ORDINARIA DEL SENADO.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: la Comisión de Defensa Nacional que está trabajando en el proyecto relativo a pasividades militares y policiales, y que lo hace integrada con miembros de las Comisiones de Hacienda y de Asuntos Laborales y Seguridad Social, nos ha encomendado que planteáramos al Senado la posibilidad de proceder a la suspensión de la sesión ordinaria del día de mañana, miércoles 11 de noviembre, a los efectos de que la Comisión -trabajando en conjunto con los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional- pueda adelantar una labor que viene desarrollando en forma intensa pero que realmente se ha vuelto complicada. Por esa razón es que se solicita la suspensión de la sesión del Senado, precisamente, para que pueda reunirse esta Comisión a los fines indicados. Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada por el señor senador Santoro.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Señor Presidente: la Comisión a que alude el señor senador Santoro estaba integrada, en representación de nuestro sector, por el señor senador Singlet, cuya renuncia acaba de ser aceptada. No sé si la declaración que ha hecho la Mesa es suficiente para que el suplente respectivo -quien va a ejercer la titularidad de la Banca- que hoy no está presente, pueda concurrir mañana a la Comisión. Quisiera saber si basta la declaración de la Mesa, en el sentido de dejarlo incorporado al Cuerpo, para que pueda concurrir mañana a la Comisión a interiorizarse de este asunto tan importante que ella está tratando.

SEÑOR PRESIDENTE. - El señor senador Oxacelhay ya ha integrado el Cuerpo y, por lo tanto, para quedar investido de la calidad de senador no necesita comparecer en sesión y prestar el juramento reglamentario. Según las disposiciones reglamentarias, luego del acuerdo que se realiza entre los distintos sectores que integran el Cuerpo sobre la distribución de los cargos en las Comisiones, el Presidente procede a integrarlas y a nombrar los titulares de cada una. Por consiguiente, la Presidencia está en aptitud reglamentaria de designar al señor senador Oxacelhay en aquellas comisiones que antes integraba el ex senador Singlet y es lo que va a hacer. Por ende, el señor senador Oxacelhay mañana estará habilitado para concurrir a la Comisión de Defensa Nacional en calidad de integrante de la misma.

9) PRESBITERO DON FELIPE SANTIAGO TORRES LEIVA. Se designa con este nombre al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Proyecto de ley por el que se designa con el nombre 'Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva' al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, departamento de Colonia. (Carp. Nº 383/90 Rep - Nº 506/92)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 383/90
Rep. Nº 506/92

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva" al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de diciembre de 1990.

Héctor Martín Sturla
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter a ese Cuerpo, el adjunto proyecto de ley, por el que se denomina con el nombre de "Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva" al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.

Esta iniciativa se fundamenta en el homenaje que la Comisión Fomento del mencionado Centro Asistencial, desea tributar al que fuera cura párroco del pueblo de Víboras, don Torres Leiva, que en 1831 con un grupo de vecinos proyectó el traslado de dicho pueblo a orillas del río Uruguay, acordando llamar a este asentamiento Nueva Palmira.

Por distintas circunstancias ello no pudo concretarse hasta el presente siglo, en que efectivamente se fundó la localidad de Nueva Palmira, en el lugar que eligiera el mencionado presbítero.

La personalidad abnegada y meritoria de tan distinguido sacerdote y patriota, quien fue protagonista de los más importantes hechos de nuestra historia, habiendo sido elegido Diputado para la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado que debía redactar nuestra primera Constitución, la que en definitiva no pudo integrar por razones de salud, pero que juró al frente del pueblo de Víboras el 18 de julio de 1830, merece el reconocimiento que en la oportunidad toda la población de Nueva Palmira desea ofrecerle, designando al Centro Auxiliar de la localidad con su nombre.

Por lo expuesto, creemos que sería legítimo y de total equidad se materialice el homenaje que las fuerzas vivas han propuesto.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

Gonzalo Aguirre Ramírez, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO, **Alfredo Solari.**

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. - Desígnase con el nombre de "Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva", al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.

Art. 2º. - Comuníquese, etc.

Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Alfredo Solari".

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el señor senador Cadenas Boix.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Este proyecto de ley tiene su origen en el Poder Ejecutivo y ha sido aprobado por la Cámara de Representantes. Por su intermedio, se resuelve designar con el nombre de "Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva" al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.

Este buen señor desempeñó un importante papel a principios del siglo pasado y fue designado diputado para la Asamblea General Constituyente y Legislativa que culminó con la sanción de la Constitución de 1830, cargo que no pudo ocupar por razones de salud. También desarrolló una actividad descollante en el pueblo Víboras del departamento de Colonia y tuvo una importante injerencia en la fundación de lo que es hoy el pueblo de Nueva Palmira.

En virtud de estas circunstancias, el Poder Ejecutivo envía este proyecto de ley para designar al Centro Auxiliar de Salud Pública con el nombre de este distinguido ciudadano.

Es cuanto tenía para informar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Desígnase con el nombre 'Presbítero don Felipe Santiago Torres Leiva' al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, departamento de Colonia".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado)

10) MARIA MORALES DE VENTURA. Se designa con este nombre a la Policlínica de Salud Pública del Pueblo Juan Antonio Artigas. Proyecto de ley

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Proyecto de ley por el que se designa con el nombre 'María Morales de Ventura', la Policlínica de Salud Pública del Pueblo Juan Antonio Artigas, departamento de Canelones. (Carp. Nº 709/91 - Rep. Nº 505/92)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 709/91
Rep. Nº 505/92

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. - Desígnase con el nombre de María Morales de Ventura, la Policlínica de Salud Pública ubicada en el Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7ª sección judicial del departamento de Canelones.

Art. 2º. - Comuníquese, publíquese, etc.

Walter R. Santoro. Senador.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Doña María Morales de Ventura, con cuyo nombre se desea designar la Policlínica de Salud Pública, ubicada en el Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7ª sección judicial del departamento de Canelones, fue una virtuosa dama nacida el 18 de setiembre de 1894, en el departamento de Durazno y que se afincó en Barros Blancos -hoy Pueblo Capitán Artigas- en el año 1917, falleciendo el 28 de noviembre de 1988.

La señora de Ventura, siendo muy joven obtuvo el título de Maestra de Instrucción Primaria y desde que se afincó en la zona de Barros Blancos, cumplió una desinteresada y generosa acción social adquiriendo en el vecindario un generalizado concepto de estima y respeto.

Trabajó denodadamente para la instalación de la Escuela Nº 130, colaborando permanentemente con este centro docente.

Integró la Comisión Pro-Fomento de la zona, logrando se le concediera un local para sede de la mencionada Comisión y procuró la obtención de un local en propiedad.

La señora de Ventura, obedeciendo a un espíritu realmente abierto a las obras sociales procede, a partir de 1975 a donar terrenos con destino a: escuela, liceo y Universidad del Trabajo; parque para la familia de los bomberos; a la República del Paraguay en reciprocidad por el solar de Artigas; Plaza Pública y Plaza de Deportes.

En el mes de agosto de 1977 se inauguró la Escuela Urbana Nº 187 en Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas.

Fue a partir del año 1975, que la Sra. María Morales de Ventura procedió a donar al Ministerio de Salud Pública, 6.000 m^2 de terreno, con destino a una policlínica.

Al concluir el año 1989, se procedió a inaugurar la policlínica en el terreno donado por la Sra. de Ventura, culminando así el esfuerzo realizado por el vecindario, la Comisión Pro-Edificio presidida por el Maestro Aholo Charrie y las autoridades de Salud Pública.

La nominación que se procura es un acto de reconocimiento al espíritu solidario y la vocación de servicio para la zona donde se afincó, de la señora María Morales de Ventura.

Montevideo, 3 de diciembre de 1991.

Walter R. Santoro. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Este proyecto de ley ha sido aprobado también en la Comisión de Salud Pública pero, estando presente su autor, correspondería que fuera él quien lo informara.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Santoro, autor del proyecto.

SEÑOR SANTORO. - El proyecto de ley que estamos considerando y que ha sido informado por la Comisión respectiva, procura hacerse eco de una solicitud de prácticamente toda la población de lo que ahora se conoce -y legalmente corresponde conocerlo así- con la designación de Pueblo Juan Antonio Artigas, ex Barros Blancos.

La razón de este proyecto de ley está fundamentada en las circunstancias de que la señora María Morales de Ventura -con cuyo nombre se procura designar la policlínica allí establecida- fue durante muchos años, desde que se afincó en ese vecindario -desde 1917 en adelante- una mujer que, además de su condición de maestra y educadora, tuvo la particularidad de rendir tributo permanentemente a todas las obras sociales que se realizaban en esa zona y constantemente procuró asistir a toda la gente que tenía dificultades para lograr una modalidad de vida adecuada. Se incorporó a todas las obras de carácter social que allí se desarrollaban y además manifestó en forma sistemática una vocación de servicio constituida por el hecho de que, siendo poseedora de importantes extensiones de terreno en esa zona -que se iba poblando en forma vertiginosa- siempre estuvo dispuesta -y así lo realizó- a hacer entrega de parte de ellos para distintos destinos, fundamentalmente de carácter público. Así fue que se pudieron realizar obras importantes, porque la señora María Morales de Ventura procedía a donar terrenos para que en ellos se levantasen escuelas u otro tipo de obras, todas de carácter social.

La circunstancia de que se proceda a denominar el local de la policlínica ubicado en el pueblo "Capitán Juan Antonio Artigas" con el nombre de esta señora, se debe al hecho de que el

establecimiento ha sido construido en un terreno donado por doña María Morales de Ventura, dando así testimonio -fue una de las últimas expresiones de la señora en su obra de beneficencia- de una vida dedicada al bien público, que la población de la zona quiere reconocer mediante dicha designación.

Esos son los fundamentos de este proyecto de ley que creemos hace justicia a una señora que tuvo una vida muy dilatada -falleció a los 94 años- al servicio de una vecindad que, si bien no era el lugar donde había nacido, allí se domicilió -como hemos dicho- a partir del año 1917.

Por tal razón, nos parece aconsejable la aprobación del proyecto de ley en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Desígnase con el nombre de María Morales de Ventura, la Policlínica de Salud Pública ubicada en el Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7a. sección judicial del departamento de Canelones".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

11) CARPETA Nº 461/91

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Señor Presidente: voy a pedir que la Carpeta Nº 461/91 pase a la Comisión de Salud Pública, ya que se trata de la designación de un centro de Salud Pública con el nombre de un distinguido médico.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción de orden presentada por el señor senador Pereyra, en el sentido de que la Carpeta Nº 461/91 pase a la Comisión de Salud Pública.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) DOCTOR RAFAEL PAZOS. Se designa con este nombre al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Guichón. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Proyecto de ley por el que se designa con el nombre Dr. Rafael Pazos el Centro Auxiliar de Salud Pública, de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú. (Carp. Nº 874/92 - Rep. Nº 507/92)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 874/92
Rep. Nº 507/92

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre de "Dr. Rafael Pazos" al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Guichón, Departamento de Paysandú, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Juan Carlos Raffo. Senador.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Dr. Rafael Pazos nació en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, donde cursó sus primeros estudios, culminando los mismos en la Capital, y graduándose como doctor en Medicina en el año 1916.

En agosto de 1917, recién egresado, viajó a Guichón, departamento de Paysandú, en lo que originariamente fue una visita breve, de pocos días, y terminó transformándose en una radicación definitiva, y en más de cuarenta años de servicio a la ciudad, el departamento y sus alrededores.

En efecto, es a partir de ese momento, y de ahí en más a través del tiempo, que nace, imperecedera, una relación de afecto recíproco entre Pazos y el pueblo de Guichón. Una relación que lo muestra al médico todo generosidad, todo sensibilidad, todo austeridad. En 1923, por ejemplo, se produce la instalación de la Policlínica de Guichón, y si ello fue posible se debió, sin duda, al abnegado esfuerzo del Dr. Rafael Pazos.

Si hubiese que dar testimonio del reconocimiento y la confianza de los guichonenses y los sanduceros hacia Pazos, bastaría con hacer referencia a dos hechos. Uno, el que da cuenta

que Don Rafael fue Presidente del Concejo Departamental y Diputado por Paysandú, máximas representaciones políticas del departamento. El otro hecho poco frecuente, que Guichón lo homenajeó en vida, levantando en un busto, y para la posteridad su efigie señera. En 1959, murió, mientras ejercía la Banca parlamentaria antes aludida.

En mérito a lo expuesto, la designación del Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón con el nombre de "Dr. Rafael Pazos", resulta de toda justicia, y contará, seguramente, con la aceptación de la ciudadanía de dicha localidad sanducera, que aprendió a respetarlo y admirarlo por encima de cualquier tipo de consideración, que no fuera su vocación de servicio y amor por la profesión.

Juan Carlos Raffo. Senador.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el señor senador Cadenas Boix.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Señor Presidente: también este proyecto fue aprobado por la Comisión de Salud Pública y estando presente en Sala su autor, creo que es él quien mejor podría exponer las razones de la designación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Raffo, autor del proyecto de ley.

SEÑOR RAFFO. - Voy a ser breve, ya que en la Exposición de Motivos que acompaña el proyecto de ley se detallan claramente las razones de esta designación.

El doctor Rafael Pazos, si bien nació en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, luego de graduarse como doctor en medicina en el año 1916, se radicó en la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú y lo que fue al principio una visita de carácter breve se transformó, finalmente, en una radicación definitiva con más de 40 años de servicio a la ciudad, al departamento y a sus alrededores.

Entre el doctor Pazos y el pueblo de Guichón nació una relación imperecedera que lo mostró con toda su generosidad como médico sensible y austero. Cuando en 1923 se produce la instalación de la Policlínica de Guichón -que fue la primera muestra de Salud Pública en el lugar- ello se debió al esfuerzo abnegado del doctor Rafael Pazos.

Si hubiera que dar testimonio del reconocimiento y de la confianza de los guichonenses y de los sanduceros hacia el doctor Rafael Pazos, habría que tomar en cuenta que ocupó los más altos cargos dentro de la representación política del departamento, ya que fue Presidente del Concejo Departamental y diputado por Paysandú. Otro hecho muy poco frecuente fue que la población de Guichón lo homenajeó en vida, levantando en un busto, para la posteridad su efigie señera. Murió en el año 1959, mientras ejercía la Banca parlamentaria antes aludida.

En mérito a esta breve exposición, creemos que la designación del Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón con el nombre de "Doctor Rafael Pazos", resulta de toda justicia y contará, seguramente, con la aceptación de la ciudadanía de dicha localidad sanducera que aprendió a respetarlo y admirarlo por encima de cualquier tipo de consideración, que no fuera su vocación de servicio y amor por la profesión.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR BELVISI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELVISI. - Quiero adherir a este justo homenaje a este médico de Guichón, con lo que creemos estamos interpretando el sentir de todo ese pueblo. Como se ha dicho aquí, cumplió una proficua y humanitaria labor junto a otra figura señera, como el doctor Angel Olazábal.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Desígnase con el nombre de 'Dr. Rafael Pazos' al Centro Auxiliar de Salud Pública de la ciudad de Guichón, departamento de Paysandú, dependiente del Ministerio de Salud Pública".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que será comunicado a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado)

13) CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Invitación. Proyecto de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Internacionales aceptando la invitación para concurrir a la Conferencia Interparlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Brasilia. (Carp. Nº 923/92 - Rep. Nº 508/92)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 923/92
Rep. Nº 508/92

CAMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Internacionales

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. - Resuélvese concurrir a la "CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO" a realizarse en la ciudad de Brasilia, del 23 al 28 de noviembre de 1992.

La Presidencia del Senado, en acuerdo con la Presidencia de la Cámara de Representantes, designará la delegación que representará al Parlamento uruguayo en la referida conferencia.

Sala de la Comisión, 5 de noviembre de 1992.

Sergio Abreu, Hugo Batalla, Juan Carlos Blanco, Leopoldo Bruera, Reinaldo Gargano, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Alberto Zumarán (Miembros Informantes Verbales). Senadores.

CONFERENCIA INTER-PARLAMENTARIA SOBRE MEDIO-AMBIENTE Y DESARROLLO

INVITACION

Brasilia, 20 de agosto, 1992.

Señora Presidenta/Señor Presidente,
Estimados Colegas:

En nombre del Grupo Brasileño, tengo el placer de invitar a Uds. a la Conferencia inter-parlamentaria sobre medio ambiente y desarrollo, que tendrá lugar en Brasilia, del 23 al 28 de noviembre de este año.

La ceremonia inaugural se realizará el lunes 23 de noviembre, a las diez horas, en el Palacio del Congreso de Brasil. El resto de las sesiones se llevarán a cabo en el Centro de Convenciones de Brasilia.

Le adjuntamos a la presente información práctica para su estadía en Brasil. Luego de inscribirse, los delegados recibirán la Guía de la Conferencia así como el programa de eventos sociales.

El Grupo Brasileño se verá honrado de recibirlos y desde ya les desea una grata estadía en Brasilia.

Saluda a Uds. muy atentamente,

Ulysses Guimaraes. Presidente del Grupo Brasileño".

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

-En consideración.

Tiene la palabra el señor senador Blanco.

SEÑOR BLANCO. - Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internacionales, por unanimidad, recomienda al Senado la aprobación del Proyecto de Resolución a que se acaba de hacer referencia. La razón de esta recomendación estriba en la naturaleza de la Conferencia, que es auspiciada por la Unión Interparlamentaria y por el contenido de la misma, referido al medio ambiente y desarrollo, tema que justamente está a consideración del Senado y que tiene la mayor importancia.

Evidentemente, es oportuno participar de los Encuentros Internacionales en que se debate un tema cuya naturaleza exige, precisamente, una adecuada coordinación a nivel mundial de las medidas y políticas que se siguen en la materia ya que, obviamente, el medio ambiente no es algo que se resuelva exclusivamente en el ámbito nacional, sino que requiere, forzosamente, un acuerdo y una cooperación que sean, fundamentalmente, de naturaleza legislativa. Por lo tanto, una Conferencia Interparlamentaria sobre Medio Ambiente y Desarrollo constituye una lógica prioridad para el trabajo parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Resuélvese concurrir a la Conferencia Interparlamentaria sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en la ciudad de Brasilia del 23 al 28 de noviembre de 1992".

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(No se publica el texto del proyecto de resolución aprobado, por ser igual al considerado)

14) INFORMES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA EXONERAR DE SUS CARGOS A DOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a dos funcionarios públicos".

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 17 y 59 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 4 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - El Senado, en sesión secreta resolvió conceder al Poder Ejecutivo las venias que le fueran solicitadas para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

15) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 5 minutos, presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Abreu, Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Blanco, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, Gargano, Irurtia, Korzeniak, Librán Bonino, Pereyra, Pérez, Ricaldoni** y **Santoro).**

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 205147/92